

/AUPULD

/AUPIIT

ADAR/

ALDADY?

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

COLLADO IVAN YUSIF CUIT: 20-22865215-7

IMPUESTOS/REGIMENES	MACIONALEC	DECICEDADOC	V EECHA DE ALTA
INITUES I US/REGIMENES	NACIONALES	KEGIO I KADOO	I FEURA DE ALIA

IVA GANANCIAS PERSONAS FISICAS

05-2010 05-2010

REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T2 Cat I Ingresos hasta \$20.000

06-2010

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681. VAPOLD
 - Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
 - Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 461099 (F-883) VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS N.C.P. Secundaria(s): 14113 (F-883) CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE Mes de inicio: 11/2013 Mes de inicio: 08/2017

12320 (F-883) CULTIVO DE FRUTAS DE CAROZO

466932 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS

Mes de inicio: 05/2018 Mes de inicio: 07/2020

Mes de cierre ejercicio comercial: 12

DOMICILIO FISCAL - AFIP

MARIANO MORENO 0 - ENTRE LAS CALLES : CENTENARIO Y COLON

LECHE

BOWEN 5634-MENDOZA

Vigencia de la presente constancia: 23-02-2021 a 25-03-2021

Hora 09:20:01 Verificador 109251797209

 $\Delta \Phi \Phi$

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar